

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
n° int. 1307/09

HERNAN MELITON ARRATIA MUSSO
R.U.T.: 06.432.776-3
**DEROGACION TOTAL DE RESOLUCIONES
QUE AUTORIZAN EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS EN REEMPLAZO DE
BOLETAS.**

QUILLOTA, 23/09/09.

RES.EX.N° 6589/ VISTOS: La solicitud de fecha 25 de Agosto 2009, presentada por el Sr. **HERNAN MELITON ARRATIA MUSSO**, RUT N° 06.432.776-3, con domicilio en calle **URMENETA N° 84**, Comuna de **LIMACHE**, por la que pide derogación total de las Resolución Ex. N° 12517, de fecha 12.07.1990, que autorizó el uso de la siguiente Máquina Registradora, ubicada en el domicilio de calle **URMENETA N° 84**, Comuna de **LIMACHE**, de ésta Dirección Regional:

N°	MARCA	MODELO	SERIE N°	CAJA
1.-	TEC	MA-215-20	9N-109314	1

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Artículo 6°, Letra B), N° 5°, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en la solicitud, han sido estimados atendibles por ésta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986, la Circular 50 del 28 de Agosto de 1998 y la Resolución Exenta N° 157 del 16 de Enero de 1987, sobre Delegación de Facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJESE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, por medio de la Máquina Registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución, concedida por Resolución Ex. N° 12517 de fecha 12.07.1990, de ésta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE por carta certificada.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

(Fdo)

JUAN CARLOS SILVA TARRES
JEFE UNIDAD DE QUILLOTA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

JCST/rj.-

DISTRIBUCION:

- INTERESADO (1)
- Expediente Unidad de Quillota (1)
- Funcionario Máquinas Registradoras (1)

Marcia Herrera Morales
Secretaria de Unidad